



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

NOTA N° 124 /2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 17 de Septiembre de 2010.-

C. Ushuaia, 17 de Septiembre de 2010.	
12/09/10 - 1242	
1263	2
214/09	
<i>[Handwritten Signature]</i>	

Sr. Presidente Del Concejo
Deliberante Ushuaia
Concejal Damián De Marco
S / D

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

Solicitar al Ejecutivo Municipal informe a este cuerpo cuales fueron los motivos por lo cual la Pista de Patinaje estuvo cerrada los días; 6, 7, 8, 9, 10 y 14 de Septiembre próximo pasado.

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.

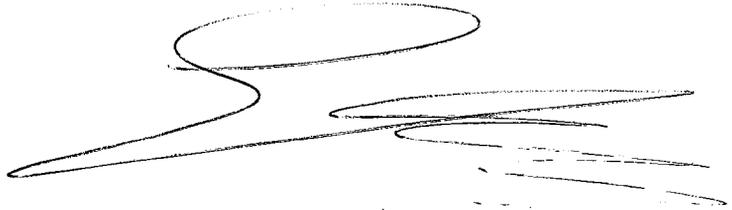
Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal:

- 1- Informe cuales fueron los motivos por lo que la pista de patinaje estuvo cerrada los días: 6, 7, 8, 9, 10 y 14 de Septiembre.

ARTICULO N° 2: DE FORMA.-



Marfo Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA